

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA DECIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2017.**

Siendo las 12:00 horas del 22 de Junio del 2017, en la sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Décima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017
- III. Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2016-2018
  - 3.1.- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2017  
Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)
  - 3.2.- Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017  
Componente: Emergencias Sanitarias- Barrido de Pruebas de Tuberculosis
- IV. Oficio de la Delegación Estatal de SAGARPA - Solicitud de Gastos de Operación y Evaluación 2017
- V. Oficio de la CONAGUA-Suscripción Anexo Técnico del 01/17 Modificatorio al Anexo de Ejecución Número C.-01/17.
- VI. Oficio de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA – Auditoría 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015"
- VII. Ejecución de Instrucciones
- VIII. Clausura de la Reunión.

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA – GES 2017.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales de la SAGARHPA: M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace; Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo de Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON); Como Vocales Federales de la Delegación de la SAGARPA: Lic. Rafael Medina Vásquez; Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Daniel Ibarra Guerra, Jefe del DDR-144 Hermosillo; Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal de FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Décima Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 16 de Mayo del 2017, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Décima Sexta Reunión Ordinaria**, se tuvieron **17** Acuerdos, los cuales ya fueron atendidos por parte del fiduciario.

## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2017

El ejercicio de recursos de los programas de los Convenios con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2017**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	268,486,000	130,314,634	49%	130,314,634	49%	130,314,634	49%	138,171,366	51%
CONAGUA-GES	21,827,810	0	0%	0	0%	0	0%	21,827,810	100%
<b>Totales</b>	<b>290,313,810</b>	<b>130,314,634</b>	<b>45%</b>	<b>130,314,634</b>	<b>45%</b>	<b>130,314,634</b>	<b>45%</b>	<b>159,999,176</b>	<b>55%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	213,000,000	53,640,500	25%	159,359,500	75%
GES	55,486,000	20,075,000	36%	35,411,000	64%
CONAGUA-GES	21,827,810	21,827,810	100%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>290,313,810</b>	<b>95,543,310</b>	<b>33%</b>	<b>194,770,500</b>	<b>67%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2017 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	73,715,500	127,597,134	173%	-53,881,334
CONAGUA-GES	21,827,810	0	0%	21,827,810
<b>Totales</b>	<b>95,543,310</b>	<b>127,597,134</b>	<b>134%</b>	<b>-32,053,824</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó siguiente:

**ACUERDO N° 417-01-17**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Décima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2017.

### III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2017.

#### 3.1. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2017.

Componente: Información Estadística y Estudios – SNIDRUS.

Mediante Oficio No. 146.00.410.0696 de fecha 7 de Junio del presente, el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la

Autorización de Compromiso y Pago de recursos federales, esto en cumplimiento a lo que establece el Anexo Técnico de Ejecución del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, en su Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS), el cual a continuación se detalla:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)	1	1,536,000.00	0.00	1,536,000.00
• Gastos de Operación del Programa	1	64,000.00		64,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 417-02-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos federales por un importe de **1,600,000.00 pesos**, a favor de diversos beneficiarios, con cargo al **Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2017**, en su **Componente Información, Estadística y Estudios (SNIDRUS)**.

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Delegación de la SAGARPA y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

**3.2.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017.**

**COMPONENTE: Emergencias Sanitarias - Barrido de Pruebas de Tuberculosis.**

Mediante **Oficio No. 12/04-0441-2017**, de fecha 14 de Junio del 2017, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago conforme a la disponibilidad presupuestal de un monto de **3,000,000.00 de pesos** de recursos federales, considerados en el Proyecto Transversal, autorizado por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la SAGARPA; esto con el fin de continuar con la constatación progresiva de hatos (Barrido de Pruebas de Tuberculosis), derivada del Plan Estratégico conjunto, entre Estados Unidos de América, para la colaboración en Tuberculosis Bovina 2013 - 2019 y para el presente ejercicio en las Etnias del Estado de Sonora, que contempla las Tribus Yaqui, Mayo, Seri, Pápagos y Güarijios, situados en los Distritos de Desarrollo Rural de Guaymas, Cajeme y Caborca, dichos recursos serán ejecutados por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, los cuales a continuación se resumen:

Componente	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Emergencias Sanitarias-Barrido de Pruebas de Tuberculosis	1	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 417-03-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago conforme a la disponibilidad presupuestal por un monto de **3,000,000.00 de pesos**, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A.C. con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017**, Componente: **Emergencias Sanitarias-Barrido de Pruebas de Tuberculosis**.

**IV.- OFICIO DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAGARPA – SOLICITUD DE GASTOS DE OPERACIÓN Y EVALUACION 2017.**

El Delegado Federal de la SAGARPA en Sonora, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante **Oficio No. 146.00.410.0640** de fecha 24 de Mayo del 2017, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **343,500.00 pesos** correspondientes a Gastos de Operación y un importe de **120,225.00 pesos** correspondientes a Gastos de Evaluación, esto para dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2017 del cual se deriva el Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2017, de los **Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas**, en el cuadro siguiente se detallan los recursos solicitados:

Componente	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Gastos de Operación Programas de Concurrencia 2017	1	0.00	343,500.00	343,500.00
• Gastos de Evaluación Programas de Concurrencia 2017		0.00	120,225.00	120,225.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>463,725.00</b>	<b>463,725.00</b>

Dichos recursos deberán de depositarse a la subcuenta aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo.

En atención a la solicitud presentada, se aprobaron los siguientes:

**ACUERDO N° 417-04-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **343,500.00 pesos**, con cargo a los **Gastos de Operación**, de los **Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017**.

**ACUERDO N° 417-05-17**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **120,225.00 pesos**, con cargo a los **Gastos de Evaluación**, de los **Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017**.

Dichos recursos se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Delegación de la SAGARPA y están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios Profesionales correspondientes.

**V.- OFICIO DE LA CONAGUA – SUSCRIPCION ANEXO TECNICO DEL 01/17  
MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCION NÚMERO C.-01/17**

El Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, Ing. José Muñoz Rosas, mediante Oficio N° BOO.803.05-0154 de fecha 16 de Junio del 2017 informa sobre la Suscripción de los Anexos Modificatorios de Ejecución y Técnico, en fecha 5 de Junio del presente por el representante del Gobierno del Estado de Sonora, el M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, en su carácter de Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y por parte del Gobierno Federal el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA, Lic. Sergio Rafael Rochin Valdenebro.

Todo en apego y cumplimiento a las disposiciones y normatividad vigente en las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, el cual contempla recursos federales adicionales por un monto de **\$6,350,000.00 pesos**, sumados a la inversión inicial de **\$21,827,810.00 pesos**, dando un total de **\$28,177,810.00 pesos**, para la Ejecución del Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, para el presente ejercicio 2017.

En atención a lo antes expuesto, se aprobó lo siguiente:

**ACUERDO N° 417-06-17**

El Comité Técnico se da por enterado del Contenido de la Suscripción de los Anexos modificatorios de Ejecución y Técnico, en el que se contemplan recursos federales adicionales por un monto de **\$6,350,000.00 pesos**, sumados a la inversión inicial de **\$21,827,810.00 pesos**, dando un total de **\$28,177,810.00 pesos**, para la ejecución del **Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego, del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2017**.

**VI.- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA- AUDITORIA 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015".**

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA; Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12/047/0459/2017**, informa y solicita lo que a la letra dice:

En seguimiento al **Oficio N° 146.00.100/0487/2017** de la Delegación de la SAGARPA, referente a la Auditoria 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos Pecuarios 2015" del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, en donde se señalan las observaciones pendientes de solventar detectadas a los siguientes productores:

Folio	Nombre
SR1500007298	Macario Mendoza Verdugo
SR1500008646	Rene González Arnold
SR1500008694	Noé Edmundo Alduenda Santa Cruz

En razón de lo anterior y toda vez que hemos agotado todos los procedimientos administrativos conducentes en cada uno de los casos anteriores, se solicita a ese Comité Técnico del FOFAES, realice las acciones necesarias ante el Fiduciario para que otorgue los poderes de representación y así promover las instancias jurídicas a la que dé lugar.

**ACUERDO N° 417-07-17**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12/047/0459/2017**, en relación del resultado de la Auditoria N° 4/2016 "Proyectos Productivos / Estratégicos 2015", del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, asimismo se da por enterado de la relación de productores observados a los cuales ya queda concluido que se les debe de presentar querrela o demanda para poder solventar la auditoria referida; De igual forma, se Autoriza solicitarle al Fiduciario del Fideicomiso, que otorgue las facultades jurídicas necesarias a los C.C. M.S. Julio Cesar Corona Valenzuela, Titular de la SAGARHPA y Vicepresidente del Fideicomiso FOFAES; al M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace y Vicepresidente Suplente del Fideicomiso FOFAES; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA y Vocal Estatal del Fideicomiso FOFAES; al C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA y Vocal Estatal del Fideicomiso FOFAES; al Lic. Daniel Ruiz Medina, Director Jurídico de la SAGARHPA; al Ing. Jorge Guzmán Nieves, Delegado de la SAGARPA y Secretario Técnico del Fideicomiso FOFAES; al Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica de la Delegación de SAGARPA y Suplente del Secretario Técnico del Fideicomiso FOFAES, quienes deberán proceder legalmente contra los productores señalados de la presentación de las denuncias y/o querrelas que permitan la recuperación de los recursos del Fideicomiso.

**VII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 417-08-17**

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



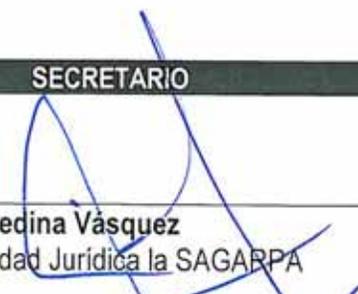
### VIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, dio por concluida la **Cuadringésima Décima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:40 horas del día 22 de Junio del 2017, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

#### VICEPRESIDENCIA

  
M.C. Raúl Adán Romo Trujillo  
Asesor y Enlace de la SAGARHPA

#### SECRETARIO

  
Lic. Rafael Medina Vásquez  
Jefe de la Unidad Jurídica la SAGARPA

#### VOCALES

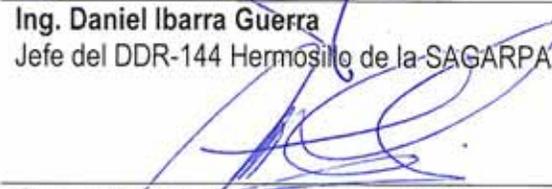
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

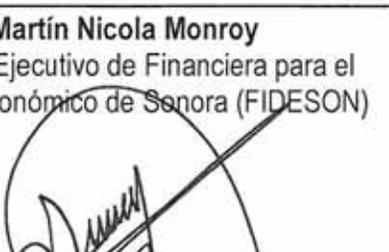
  
C.P. Eduardo Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SAGARPA

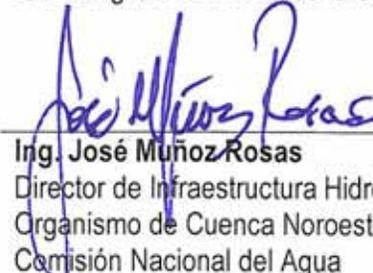
  
Lic. Bernardo V. Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

  
Ing. Daniel Ibarra Guerra  
Jefe del DDR-144 Hermosillo de la SAGARPA

  
Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

  
Ocean. Francisco Jesús Melo Sánchez  
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

  
C.P. Héctor Martín Nicola Monroy  
Coordinador Ejecutivo de Financiera para el  
Desarrollo Económico de Sonora (FIDESON)

  
Ing. José Muñoz Rosas  
Director de Infraestructura Hidroagícola del  
Organismo de Cuenca Noroeste de la  
Comisión Nacional del Agua

  
C.P. José Luis Juvera Flores  
Comisario Público Ciudadano

  
M.C. Marcelino Sánchez Martínez  
Gerente Estatal de FIRSQ